Nota C1723-UEP/CSJ N° 229/2011

Asunción, 11 de julio de 2011

Señores
Jorge Augusto Zarate Leiva
Presente

Ref.: *Préstamo 1723OC-PR. Programa Fortalec Sistema Justicia. CSJ. CD 04/11* **Consultoría "Elaboración Propuesta de Reglamentación de la Autarquía Presupuestaria C.S.J."**

Tenemos el agrado de dirigirnos a Uds. en el marco del Llamado a CD 04/2011 **Consultoría "Elaboración Propuesta de Reglamentación de la Autarquía Presupuestaria C.S.J.""**, con el objeto de informarle que luego de la evaluación efectuada, su postulación ha sido calificada de acuerdo a los requisitos establecidos, por lo que solicitamos contar con sus servicios para el objeto de la presente convocatoria.

El plazo estimativo para la ejecución de los trabajos es de 4 (cuatro) meses, por un monto total de Gs. 39.600.000 (Guaraníes Treinta y Nueve Millones Seiscientos Mil) IVA INCLUIDO. Por lo que solicitamos nos notifique por escrito su conformidad a los términos expuesto.

En caso que su respuesta sea positiva, favor contactar con la Administración del Programa (UEP) en la Dirección de Planificación y Desarrollo de la CSJ, sito en el Palacio de Justicia, Piso 10 Torre Sur, a los efectos de coordinar la firma del contrato correspondiente y el inicio de los trabajos previstos en los términos de referencia.

Sin otro motivo, aprovechamos la oportunidad para saludarle muy atentamente

Lic. **Lina Matto de Ferreira**
Directora Nacional
Proyecto P52565
Corte Suprema de Justicia

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
DIRECCION PLANIFICACION Y DESARROLLO